

## Resolución sobre la guerra de Putin en Ucrania

**IDC – CDI EXPRESA** su máxima condena por la injustificable agresión militar al territorio de Ucrania iniciada el 24 de febrero de 2022. Asimismo, reconoce la integridad del territorio soberano de Ucrania, incluyendo las regiones ilegalmente ocupadas del Donbass y de la península de Crimea.

**IDC – CDI MANIFIESTA su absoluta solidaridad con Ucrania, y sus ciudadanos**, con especial mención a las miles de víctimas civiles fallecidas por los ataques, enviando un mensaje de apoyo y condolencias a los familiares, y velando por la pronta recuperación de los heridos que aún sufren las trágicas consecuencias de la guerra.

**IDC - CDI CONSIDERA** que es prioritario y necesario un **replanteamiento de la seguridad militar en Europa**, además de una “ruptura” de la dependencia energética, y comercial con Rusia. En este sentido, apoya la implementación una estrategia coordinada de todos aquellos países democráticos y comprometidos con la paz para frenar las ambiciones expansionistas del régimen de Putin.

**IDC – CDI ANIMA a continuar con el apoyo y solidaridad** ejemplar de toda la Comunidad Internacional, que ha unificado su voz en torno a la ayuda humanitaria en Ucrania, la recepción de millones de refugiados, y el envío de equipo militar para la defensa del territorio y de la población de Ucrania.

**IDC – CDI APOYA una acción conjunta, unánime y persistente, de la comunidad internacional** en la aplicación de sanciones económicas y políticas que impidan la continuidad de las agresiones ejecutadas por el régimen ruso en territorio ucraniano.

**IDC – CDI PIDE el cese inmediato de las hostilidades**, incoando a Rusia a iniciar un **proceso de reparación a los afectados, y a promover un ordenado e inmediato intercambio de prisioneros. Además, APOYA** el estudio y seguimiento de **las acusaciones de la Corte Penal Internacional (CPI), por la presunta comisión de delitos de Lesa Humanidad por parte del régimen ruso.** No obstante,

**IDC – CDI SOLICITA que** lo antes posible se le otorgue a Ucrania el status de “país candidato” a membresía en la Unión Europea.

**IDC – CDI SOLICITA** que el uso de procesos de mediación de paz que incluyan a todas las partes interesadas, para resolver pacíficamente el conflicto defendiendo la Carta de las Naciones Unidas como principio rector, el orden internacional basado en reglas y el respeto a la soberanía nacional y la integridad territorial.

**IDC -CDI INSTA** al pueblo de Rusia, contrario al conflicto, que haga valer su opinión soberana y deseos de paz, y exija a su gobierno el cese inmediato de las hostilidades en el territorio ucraniano.

Videoconferencia del Comité Ejecutivo 27.04.22